

Tribunal Constitucional chileno y la reforma de 2005: Un enroque entre jueces de carrera y académicos.

Pardow Lorenzo, Diego G y Verdugo Ramírez, Sergio.

Revista de derecho (Valdivia)

2015, vol.28, n.1, pp. 123-144

<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502015000100006>

Resumen

Después de la reforma constitucional de 2005, el Tribunal Constitucional chileno se está volviendo más activo en el ejercicio de sus poderes en contra del Poder Ejecutivo. Ello se explica principalmente debido al enroque que sufrió la composición del Tribunal Constitucional, donde un grupo de jueces provenientes del mundo académico reemplazaron a un grupo de jueces ligados a la carrera judicial. Los jueces chilenos tienen una larga reputación de ser deferentes con el gobierno y de dictar sentencias de manera unánime. Esta actitud, sin embargo, va más allá de la afiliación partidista. Como se muestra en este artículo, los cambios en el comportamiento del Tribunal parecen estar más vinculados a cambios en la cultura jurídica subyacente, que a diferencias en la orientación política de los ministros.

Palabras clave : Tribunal Constitucional chileno; Sentencias unánimes; Disidencias judiciales.